

3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2024.

¿Pedagogías de la vigilancia? Experiencia, capacitación y aprendizaje del “monitoreo” en sistemas de videovigilancia municipal.

Urtasun, Martín.

Cita:

Urtasun, Martín (2024). *¿Pedagogías de la vigilancia? Experiencia, capacitación y aprendizaje del “monitoreo” en sistemas de videovigilancia municipal. 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/3jornadas.de.estudios.sociales.sobre.delito.violencia.y.policia.4.congreso.de.seguridad.unvm/43>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqcx/YWM>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Título: ¿Pedagogías de la vigilancia? Experiencia, capacitación y aprendizaje del “monitoreo” en sistemas de videovigilancia municipal

Urtasun, Martín Javier

Eje 1 - Tecnologías y dispositivos de producción de información, vigilancia y control

Urtasun, Martín Javier

CIMeCS - IdIHCS (CONICET/UNLP)

Calle 51 e/ 124 y 125, Ensenada (1925)

martinjurtasun@gmail.com

Palabras clave: seguridad, tecnología, vigilancia

Introducción

En las últimas décadas se ha registrado un acelerado crecimiento en los dispositivos de videovigilancia urbana, generando una redoblada presión sobre el trabajo de monitoreo realizado por vigilantes y operadores/as de cámara. En respuesta al cuello de botella producto de la multiplicación de imágenes se ha propuesto automatizar la vigilancia mediante inteligencia artificial. Sin embargo, por el momento sus aplicaciones no parecen superar una mera vigilancia “asistida”, cuya realización práctica sigue siendo un importante desafío (Fussey et al, 2020; Perez Esquivel, 2021). El problema se complejiza si tenemos en cuenta la tendencia de los gobiernos locales a la sobredeterminación técnica, por la que se priorizan los componentes tecnológicos y se relega el trabajo de vigilancia (Cardoso, 2014). En este contexto, y en el marco de un vacío legal respecto a leyes o normas que regulen la actividad a nivel provincial, las prácticas vigilantes realmente existentes se guían más por la experiencia personal y el “olfato” que por una sistematización o una orientación normativa.

La presente ponencia indaga en los esfuerzos recientes por superar este escollo mediante estrategias de capacitación. Partiremos de recuperar algunas consideraciones sobre el rol de la experiencia y el aprendizaje en el funcionamiento cotidiano de estos dispositivos, así como las responsabilidades municipales y provinciales en la materia. Presentaremos luego un ejemplo dentro del universo de ofertas formativas actuales en torno a la vigilancia. Este breve análisis de documentos y conversaciones entabladas con docentes y funcionarios del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires serán la base sobre la cual trazar finalmente preguntas sobre la posible emergencia de una pedagogía de la vigilancia.

Entrenar la mirada

La videovigilancia estatal es, en nuestro país, una prerrogativa de los gobiernos locales. Aunque la articulación entre distintos niveles estatales ha sido clave para su expansión, siguiendo un esquema de financiamiento nacional, supervisión provincial y ejecución local (Galvani et al, 2015), la operación de los Centros de Monitoreo queda generalmente a cargo del municipio. En la provincia de Buenos Aires, cada intendente adopta sus propias decisiones a la hora de comprar cámaras, instalar sistemas, tender enlaces o contratar y capacitar al personal. Esto tiene como corolario una marcada heterogeneidad en la cantidad y calidad de las tecnologías implementadas, pero se acompaña con una sorprendente homogeneidad respecto al componente humano del sistema. Con sus matices, los Centros de Monitoreo se caracterizan por ofrecer puestos de trabajo precarios, extenuantes y mal remunerados, cubiertos por lo que se podría entender como un “proletariado estatal de la vigilancia” con poca o nula capacitación (Urtasun, 2021).

Si consideramos el rol que adopta la videovigilancia como parte de los dispositivos de prevención y control del delito, esta masa de trabajadores no calificados representa efectivamente un talón de Aquiles. Esta es, al menos, la lectura que se repetía entre los funcionarios del Ministerio de Seguridad bonaerense asociados a las áreas de capacitación y tecnología que pudimos consultar durante los años 2022 y 2023. Al no ser propietaria de estos sistemas, la provincia no tiene competencia directa en la formación de los y las operadoras de cámara. Sin embargo, la demanda de capacitaciones por parte de los municipios resulta ser una constante que atraviesa las distintas gestiones provinciales. Según nuestros interlocutores, en general la respuesta se ha visto limitada a encuentros puntuales, sin continuidad ni una gran atención a las particularidades de cada distrito.

¿Cómo se aprende entonces la tarea de “monitorear” un sistema de videovigilancia? Hay un consenso entre los funcionarios provinciales, municipales y docentes entrevistados en que en los Centros de Monitoreo se aprende “en la práctica”. Tal como muestran investigaciones etnográficas en La Plata (Urtasun, 2016) y Ensenada (Urtasun, 2021), los y las operadoras entrenan la mirada

atendiendo a las indicaciones de policías y compañeros/as en la sala de control, y aprenden a reaccionar en función de los objetivos y prácticas que promueven los funcionarios municipales. Al igual que con la conocida noción de “olfato policial”, buena parte de lo que aprenden responde a un conocimiento práctico que no resulta fácilmente verbalizable: se trata de herramientas interpretativas difusas que entran en el terreno de la sospecha, la intuición y la anticipación. Aún cuando la mediación tecnológica impone cierta distancia entre vigilantes y situación observada, en ciertos contextos pudimos constatar que el conocimiento personal y las relaciones sociales por fuera del trabajo forman también una parte fundamental de los recursos necesarios para desempeñarse bien en la tarea de monitoreo (Urtasun, 2021).

La videovigilancia requiere, a fin de cuentas, de un ejército de operadores/as con una serie de conocimientos y habilidades particulares. Hoy en día la provisión de estos conocimientos parece estar mayormente librada al intercambio entre compañeros/as de trabajo, la pregnancia de la mirada policial y las directivas que puedan bajar las distintas secretarías de seguridad municipal. Este vacío podría, sin embargo, comenzar a revertirse.

¿Hacia una pedagogía de la vigilancia?

La Diplomatura en “Sistemas de video observación aplicados a la seguridad” forma parte, desde principios del 2023, del recientemente creado Instituto Universitario Policial Provincial “Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich” (IUV). Se trata de una propuesta de educación semipresencial en la que se acreditan 200 horas, repartidas en cinco módulos a cargo de distintos docentes. El programa toma como antecedente explícito la articulación entre distintos niveles estatales propia del Programa Integral de Protección Ciudadana del 2009, proponiéndose la misión de “reforzar los vínculos, mejorar y fortalecer los procesos de coordinación que permitan coadyuvar en el diseño de una planificación estratégica más potente y eficiente” (IUV, 2023:1). Los contenidos cubren un amplio abanico, desde la planificación estratégica, las ciudades inteligentes, las TICs y su aplicación a la seguridad, hasta las buenas prácticas en video observación, su uso forense y la gestión de recursos humanos. El público objetivo incluye al personal policial, pero también operadores/as, supervisores/as y funcionarios/as municipales.

Esta breve presentación da cuenta de una apuesta ambiciosa que rompe con la lógica de capacitaciones puntuales y desarticuladas que venía ofreciendo el gobierno provincial, extendiendo los “conocimientos relevantes” mucho más allá de las indicaciones puntuales sobre cómo y a dónde dirigir la mirada vigilante. Por su carácter reciente, la evaluación de esta primera edición es aún una tarea pendiente para el propio equipo docente. Podemos reconocer, sin embargo, la centralidad que adquieren los saberes vinculados a las nuevas tecnologías y los que responden a la planificación

estratégica en seguridad, complementadas por algunas consideraciones normativas y de “buenas prácticas”.

La amplia literatura sobre las reformas policiales nos ha enseñado a valorar la distancia entre los cambios curriculares y su impacto en las prácticas de la institución. Sin embargo, en un ámbito tan carente de aprendizajes sistemáticos como el analizado, la apuesta por una oferta formativa de alcance provincial puede tener efectos relevantes. Aunque incipiente, la diplomatura podrían abrir un escenario en el que el gobierno provincial dé los primeros pasos hacia una nueva pedagogía de la vigilancia, más consciente y sistemática que el actual “aprendizaje por experiencia”. ¿Cómo se articularán ambas formas de aprender a monitorear? ¿Será suficiente la estrategia de capacitación para modificar las prácticas cotidianas y “fortalecer la coordinación”? Resta por ver si la participación de operadores/as de cámara consigue abrir un espacio para que la propuesta formativa recupere y sistematice sus saberes prácticos, conquistados en extenuantes jornadas de trabajo vigilante.

Referencias

- Cardoso, B. (2014). Todos os olhos: Videovigilâncias, voyeurismos e (re)produção imagética. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.
- Fussey, P.; Davies, B. y Innes, M. (2020) ““Assisted” facial recognition and the reinvention of suspicion and discretion in digital policing”, *British Journal of Criminology*, 61, 325-244.
- Galvani, M., Ríos, A., y Cañaverl, L. (2015) *Seguridad, policía y gobiernos locales: e Programa Integral de Protección Ciudadana*. Buenos Aires: Clacso.
- Instituto Universitario Vucetich (2023) Programa de la Diplomatura en Sistemas de Video Observación aplicados a la Seguridad. <https://iuv.gba.gov.ar/diplo-observ.html>
- Pérez Esquivel, A. (2021) *Desafíos de la videovigilancia automatizada. Derecho y Ciencias Sociales*. Noviembre 2020 – Abril 2021. N° 24. pp. 100-122.
- Urtasun, M. (2016) *Vigilancia detrás de cámara. Acercamiento etnográfico a un sistema de videovigilancia*. Tesina para la Licenciatura en Sociología, UNLP.
- Urtasun, M. (2021) *Tramas de actores y objetos detrás de cámara. Una etnografía de los vigilantes electrónicos del Municipio de Ensenada*. Tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales, UNLP.